

# Socialistas Informan Contra El Preámbulo

“El futuro dirá quienes trataron de acabar con la angustia del status político y quienes lo perpetuaron” dicen los delegados socialistas Alejo Rivera Morales y Ramiro Martínez Sandín, en el informe disidente a la recomendación de la mayoría popular en la Comisión de Preámbulo que preside el gobernador Muñoz Marín.

Declaran dichos delegados socialistas que es su creencia de que la Ley de Constitución y Convenio sólo autoriza a los puertorriqueños a hacer una Carta Orgánica dentro del marco de la misma ley, y por tal razón el Partido Socialista no se refiere al problema del status político al radicar sus proposiciones. Agregan que no hicieron tal cosa “debido a que reconocemos como una realidad innegable que en nuestra Isla existen dos tendencias distintas, a saber, el Estado y la Independencia”, y por tal razón se limitaron a incluir una proposición para que seis años después de estar rigiendo la Constitución el Gobernador convocara a un referéndum para que la mayoría de los votantes decidieran que status final desean.

Más tarde, agregan, propusieron una moción conciliatoria, consistente en que se incluyera a renglón seguido de Estado Libre y, entre paréntesis, el vocablo inglés Commonwealth. Insistimos en que en el texto en español no se perjudicará el estilo con una palabra inglesa”.

Arguyen los socialistas que la interpretación que quieren dar los miembros mayoritarios al concepto Estado Libre es contrario a la realidad.